

U U O E Y O E

EULÀLIA BONET Y JOAN MASCARÓ (UAB)

Resumen

El objetivo de este artículo es dar cuenta de la alomorfía que presentan las conjunciones copulativa y disyuntiva en español. La conjunción copulativa adopta la forma *y* en todos los contextos excepto cuando va seguida de un vocoide alto anterior, adoptando entonces la forma *e*. La conjunción disyuntiva es *o* en todos los contextos, excepto cuando va seguida de una vocal idéntica; entonces adopta la forma *u*. Se propone que, para cada una de las conjunciones, se insertan los dos alomorfos, con una relación de preferencia, y el sistema de restricciones de la fonología determina cuál de los alomorfos es el más adecuado en cada contexto.

Abstract

The aim of this article is to give an account of the allomorphy found in the copulative and disjunctive conjunctions in Spanish. The copulative conjunction has the form *y* in all contexts except when it is followed by an anterior high vocoid; in these cases it is realized as *e*. The disjunctive conjunction is *o* in all contexts except when it is followed by an identical vowel; in these cases it has the form *u*. We propose that, for each conjunction, the two allomorphs are inserted, with a relation of preference, and the constraint system of the phonology determines which one of the allomorphs has to be chosen in each context.

La *ó*, conjunción disyuntiva de ásperos modales, que durante siglos había resistido fuertemente á la lima del buen gusto, se complace hoy en que la sustituya la *u* cuando la palabra siguiente empieza por *ó* ú *ho* (...) ¡Con cuánto regocijo ve aquí en su puesto á la *ú*! (...) Veleidosa por naturaleza, la *y*, conjunción copulativa, ha venido, como si dijéramos, dando tumbos desde los comienzos del idioma. ¡Cuánto costó que sentase la cabeza! (...) Sólo tuvo una complacencia con su hermana la *é*, letra melancólica (...) Ocuparás mi trono,—le dijo,—cuando la palabra siguiente comenzare por *i* ó *hi* (...) con cuyo lindo artificio se destierra de la cláusula el estridente sonido de dos íes.

Cortejón (1897: 17-19)

1. Introducción: donde se trata de ásperas y veleidosas conjunciones

Es de sobras sabido que la conjunción *y*, copulativa, y la conjunción *o*, disyuntiva, presentan las variedades alomórficas *e* y *u* cuando van seguidas de palabras cuyo segmento inicial es idéntico a la conjunción en cuestión:

- | | | | | | |
|--------|------------------|------------------|----|-----------------------|-----------------------|
| (1) a. | padre y madre | madre e hija | b. | éste o aquél | uno u otro |
| | inglés y francés | francés e inglés | | orgánico o inorgánico | inorgánico u orgánico |
| | ir y volver | volver e ir | | oir o ver | ver u oir |

En este artículo nos proponemos dar cuenta de la distribución de los dos alomorfos de cada una de las conjunciones, en el marco de la Teoría de la Optimidad (TO, Prince y Smolensky [1993] 2004). Esta teoría se muestra especialmente adecuada para este tipo de casos, que han supuesto un problema para otras teorías. En la sección 2 explicamos cómo se resuelven los contactos de dos vocales, diferentes o iguales, en la TO, para contextos en los que sólo hay un morfo disponible. La sección 3 está dedicada a los alomorfos de las conjunciones copulativa y disyuntiva; se defiende la idea de que una especificación léxica de preferencias entre alomorfos, conjuntamente con una restricción llamada PRIORITY y las otras restricciones de la lengua, permiten dar cuenta de la distribución de los alomorfos. Finalmente, la sección 4 contiene algunos comentarios sobre el dominio prosódico de la alomorfía y unas conclusiones.

2. En que se da cuenta de por qué los casos sin asperezas ni veleidades son como son y se comportan como se comportan

Comenzamos examinando la situación más general, es decir, los casos en que una vocal átona va seguida de otra vocal de palabra distinta. En tales casos en español la concurrencia de dos vocales distintas evita el hiato y favorece la solución en diptongo creciente, especialmente cuando ambas són átonas (Navarro Tomás 1971: 69-72, 150-160).

(2)

l[ɔ̃ e]terno	l[ɔ̃ é]tico	s[j e]stuvieran	s[j e]ntrasen
l[ɛ̃ a]susta	l[ɛ̃ á]blan	t[w e]rmana	t[w a]ngustia

Parece obvio que, si nos situamos en la Teoría de la Optimidad, las restricciones de (3) resultan pertinentes, ya que este proceso responde a la tendencia a evitar el hiato, que supone una violación de la restricción ONSET, (3a). Las estrategias que se podrían seguir potencialmente para evitar el hiato son añadir una consonante (violación de DEP-C, (3b)), eliminar totalmente una vocal (violación de MAX-V, (3c)), o convertir dicha vocal en semivocal situándola en el margen silábico (violación de *M/[-cons], (3d)):¹

(3)

- a. ONSET: penaliza las sílabas sin ataque.
- b. DEP-C: penaliza la epéntesis consonántica.
- c. MAX-V: penaliza la elisión de vocales.
- d. *M/[-cons]: penaliza elementos de sonidad alta, aquí vocoides, en posición de margen silábico.

Tal como se muestra en el siguiente tableau, la restricción de marcaje ONSET y las de fidelidad relacionadas DEP-C y MAX-V dominan *M/[-cons], puesto que se prefiere no respetar el carácter de núcleo de la primera vocal y convertirla en margen (ɔ̃), (4d), a solucionar el hiato a través de epéntesis consonántica (representada por una C), (4b), o de elisión vocálica, (4c). En la columna de los candidatos representamos sólo los vocoides involucrados.

(4)

/lo eterno/	MAX-V	DEP-C	ONSET	*M/[-cons]
a. o e			**!	
b. o C e		*!	*	
c. e	*!		*	
d. ɔ̞ e				*

En el caso particular de vocales idénticas hay reducción a una sola vocal, por ejemplo /lo oskuro/ → [loskúro]. La inaceptabilidad de [lɔ̞oskúro], con diptongo, se debe a un efecto de OCP que prohíbe, dentro de una misma sílaba, dos vocoides idénticos adyacentes. Así, se admite *leer* [e.é] o *coopta* [o.ó], pero no *leer* *[ɛe], *[eɛ] o *coopta* *[ɔo], *[oɔ]. El efecto de OCP se tiene que restringir a la sílaba porque la semivocal [j] inicial de palabra (en las variedades o pronunciaciones sin elemento oclusivo) no causa disimilación de la conjunción *y*: *cal y yeso* [i.j], *cal *e yeso*; *ataca y hiere*, [j.j], *ataca *e hiere*. La reducción a una sola vocal podría interpretarse como un caso de elisión (una de las dos vocales idénticas desaparece, (5b)) o como un caso de fusión (las dos vocales del input están representadas por una misma vocal en el output, (5c)). El candidato con elisión vocálica (5b) viola MAX-V, y el candidato (5c), con fusión de las vocales —indicada, aquí y en tableaux posteriores, a través de subíndices—, respeta MAX-V pero viola la restricción UNIF(ORMITY), que penaliza la fusión.

(5)

- a. Mantenimiento: o₁ o₂ (violación de ONSET)
- b. Elisión: o₁ (violación de MAX-V)
- c. Fusión: o_{1,2} (violación de UNIF)

En el tableau siguiente, el candidato más fiel al input, (6a), presenta hiato y viola, por tanto, ONSET. Los tres candidatos siguientes, (6b,c,d), utilizan estrategias de reparación del hiato que producen violaciones de restricciones superiores en ordenación. El candidato (6e) presenta fusión y viola, por tanto, UNIF; sin embargo, es el candidato ganador por presentar menos violaciones de ONSET que (6a).

(6)

/lo ₁ o ₂ skuro/	MAX-V	OCP	DEP-C	ONS	UNIF	*M/[-cons]
a. o ₁ o ₂				**!		
b. o ₁ C o ₂			*!	*		
c. o ₁	*!			*		
d. ɔ̞ ₁ o ₂		*!				*
e. ɔ̞ _{1,2}				*	*	

Estos casos más simples nos proporcionan la base para dar cuenta de la distribución de los alomorfos en las conjunciones copulativa y disyuntiva, tal como se muestra a continuación.

3. En que el lector, después de dar algunos tumbos por nuestros tableaux, sabrá cómo la lima del buen gusto de nuestras restricciones hará sentar la cabeza a las conjunciones y conseguirá que ocupen el trono que les corresponde.

Las conjunciones copulativa y disyuntiva presentan alomorfía ya que la diferencia entre [i] y [e], por un lado, y [o] y [u], por el otro, no es derivable de ningún proceso fonológico del español. La conjunción *si* y el pronombre *lo*, por ejemplo, tienen el mismo carácter proclítico que estas conjunciones, pero no cambian su vocal en los contextos apropiados: *si intentas*, **se intentas*; *lo obtengo*, **lu obtengo*. Esto significa que los dos alomorfos (/i~/e/; /o~/u/) se deben listar léxicamente y que es necesario, en principio, proporcionar en el lexicon la información suficiente para que se produzca la selección apropiada en cada contexto. Lo que distingue la alomorfía más corriente de este tipo de casos es que aquí hay una generalización fonológica que se debe recoger: para la conjunción copulativa, *e* aparece sólo delante de un vocoide anterior y alto, [i] o [ɪ], mientras que *y* aparece en cualquier otro contexto; para la conjunción disyuntiva, *u* aparece delante de un vocoide posterior y alto, [o], mientras que *o* aparece en cualquier otro contexto.

Para ver más claramente la diferencia entre la alomorfía usual y la que presenta condicionamiento fonológico regular, considérese un caso del primer tipo: la forma oblicua del pronombre fuerte de primera persona singular es *migo* detrás de la preposición *con* y *mi* en el resto de los casos. Obviamente, *migo* no se puede derivar de *mi* (ni viceversa) por procesos fonológicos; además el condicionamiento que determina la selección (la preposición *con*) es arbitrario. Por todo ello, no hay más remedio que especificar el contexto léxicamente. En la notación de la Morfología Distribuida que utilizamos más abajo, la entrada del vocabulario sería: YO_(obl) ↔ *migo* / *con* ____; YO_(obl) ↔ *mi* (*elsewhere*).

El tipo de alomorfía con condicionamiento fonológico que presentan las conjunciones ha constituido un problema serio para modelos como la Fonología y Morfología Léxicas (Kiparsky 1982), según la cual lo que sucede dentro de una palabra no debería depender de otra palabra. Piera (1985) y posteriormente Hayes (1990) han propuesto soluciones basadas en el listado léxico a problemas similares. En modelos más recientes, como la Morfología Distribuida (Halle & Marantz 1993), los alomorfos se introducen mediante entradas de vocabulario que, para los casos que nos ocupan, podrían tener la forma siguiente:

(7)

- a. Y ↔ /e/ / ____ i
↔ /i/ (*elsewhere*)
- b. O ↔ /u/ / ____ o
↔ /o/ (*elsewhere*)

En este tipo de propuesta las dos conjunciones tienen una realización en un contexto específico y otra realización general (el caso *elsewhere*); por el principio del subconjunto, la realización más específica tiene precedencia sobre la más general. Sin embargo, con esta propuesta se pierde una generalización importante: las realizaciones específicas se escogen sólo si surge un problema con el OCP (evitándose así secuencias como *orgánico* *y *inorgánico* o *ver* *o *oir*). Esto quiere decir que la elección de alomorfo se determina en la fonología, no antes. Nótese que en este tipo de análisis se predice como igualmente natural una variedad del español con un condicionamiento fonológico

léxico distinto; por ejemplo, Y ↔ /e/ / ___ o, Y ↔ /i/ (*elsewhere*); O ↔ /u/ / ___ b, O ↔ /o/ (*elsewhere*). Estas entradas léxicas darían un resultado injustificado fonológicamente pero fácilmente formalizable: *inorgánico e orgánico, orgánico y inorgánico; oír u ver, ver o oír*. Veamos pues cómo podemos predecir la distribución correcta recurriendo a la fonología regular del español.

Varios autores han dedicado su atención a casos similares de alomorfía con condicionamiento fonológico dentro de la Teoría de la Optimidad (véase, por ejemplo, Mester 1994, Kager 1996, Mascaró 1996a,b, Tranel 1996 o Perlmutter 1998). En todos estos casos, de manera más o menos explícita según los autores, se asume o defiende que el input a la fonología contiene todos los alomorfos y que no son necesarias especificaciones léxicas contextuales: las restricciones de la fonología determinan qué forma es la óptima. Los casos con los que nos enfrentamos aquí tienen una propiedad adicional, propuesta y examinada extensamente en Mascaró (2005) y explorada también en Bonet, Lloret y Mascaró (2005): aunque se insertan los dos alomorfos, uno de ellos tiene preferencia sobre el otro, en la fonología. Siguiendo la notación de la Morfología Distribuida, las entradas de vocabulario serían las siguientes (donde '>' indica 'tiene preferencia sobre'):

(8)

a. Y ↔ {i > e}

b. O ↔ {o > u}

La restricción PRIORITY penaliza los candidatos que presentan el alomorfo no preferente.

(9)

PRIORITY: respétese la prioridad léxica (ordenamiento) de los alomorfos (Mascaró 2005).

Esta restricción combinada con restricciones que ya hemos visto anteriormente permiten dar cuenta de la distribución de los alomorfos de las conjunciones. Lo ilustramos en los tableaux siguientes con ambas conjunciones.

Como el input, en lo que respecta a la conjunción, contiene dos elementos, los dos alomorfos, GEN se aplicará separadamente a cada uno y el conjunto de candidatos será la unión del conjunto GEN(o) y GEN(u). EVAL se aplicará entonces en la forma habitual a todo el conjunto.

La primera situación que consideramos es aquella en que se crea potencialmente un conflicto con el OCP (ilustrada con el ejemplo *u/o orgánico*), ya que uno de los alomorfos posibles de la conjunción disyuntiva es un vocoide posterior y alto, como la vocal que aparece a su lado. En estos casos el candidato óptimo, (10g), presenta el alomorfo no preferido /u/ (en su forma [w]), porque todos los candidatos con el alomorfo /o/ violan restricciones superiores. Para no alargar demasiado el tableau sólo hemos considerado candidatos con epéntesis consonántica y elisión para el alomorfo /o/. Tampoco hemos considerado la fusión para el alomorfo /u/, que comportaría la pérdida de rasgos de punto de articulación (pérdida que estaría penalizada por la restricción superior IDENT(f)).

(10)

/ {o ₁ > u} o ₂ rganiko/	MAX-V	OCP	DEP-C	ONS	UNIF	*M/[-cons]	PRIOR
a. o ₁ o ₂				**!			
b. o ₁ C o ₂			*!	*			
c. o ₁	*!			*			
d. o ₁ o ₂		*!				*	
e. o _{1,2}				*!	*		
f. u o				**!			*
g.  w o						*	*

La restricción PRIOR se convierte en crucial cuando la combinación de vocoides no supone un problema de OCP, como en el ejemplo *o alguno*, cuyo tableau aparece en (11). Al dejar de ser relevante esta restricción, los candidatos (11d,f), ambos con la vocal respectiva del input convertida en semivocal, son los competidores más próximos y sólo PRIOR puede decidir entre ellos.

(11)

/ {o > u} alguno/	MAX-V	OCP	DEP-C	ONS	UNIF	*M/[-cons]	PRIOR
a. o a				**!			
b. o C a			*!	*			
c. o	*!			*			
d.  o a						*	
e. u a				**!			*
f. w a						*	*!

El análisis para la alomorfía de la conjunción copulativa *y/e* es parecido. En el tableau de (12), correspondiente a *e Inés*, surge el conflicto con el OCP:

(12)

/ {i ₁ > e} i ₂ nes/	MAX-V	OCP	DEP-C	ONS	UNIF	*M/[-cons]	PRIOR
a. i ₁ i ₂				**!			
b. i ₁ C i ₂			*!	*			
c. i ₁	*!			*			
d. j i ₂		*!				*	
e. i _{1,2}				*	*!		
f. e i ₂				**!			*
g.  e j				*		*	*

El tableau de (13) ilustra un caso sin conflicto de OCP, y *Adán*. en este caso, vuelve a ser la restricción PRIOR la que acaba determinando el alomorfo que se realiza:

(13)

/i > e/ adan/	MAX-V	OCP	DEP-C	ONS	UNIF	*M/[-cons]	PRIOR
a. i á				**!			
b. i C á			*!	*			
c. i	*!			*			
d. j á						*	
e. e á				**!			
f. e á						*	*!

4. Donde se dice de qué no se trata y se trata de lo que en él se verá, y se concluye, y da fin, para regocijo del que lo leyere, a lo de que hasta aquí se ha tratado.

No entramos en cuestiones tan interesantes como el proceso histórico que ha conducido a la presente situación (la evolución no es paralela, puesto que $y < e$ pero $o < o$), o la variación observable en el uso de las variantes alomórficas. Notemos, sin embargo, que en casos especiales en que el dominio prosódico no es el habitual no se produce la selección del alomorfo disimilado, como ilustramos en (14). Normalmente las conjunciones *o* e *y* se apoyan proclíticamente sobre la palabra siguiente, formando con ella, por tanto, un grupo clítico y formando parte ambas de un mismo sintagma fonológico y de las unidades prosódicas superiores que lo incluyen. Los únicos casos en que esto no sucede parecen ser casos de estructura prosódica modificada por incisos, parentéticos y estructuras similares. En las frases siguientes, por ejemplo, el cambio de sintagma entonativo determina, o por lo menos favorece mucho, el mantenimiento de *o* y de *y*:

(14)

- Voy por el tabaco —o ¿os importa que fume?
- Tomaré un trago o —¿os importa?— fumaré un cigarillo
- Lo querían todo y —inaceptable actitud— pretendían además que se lo proporcionásemos nosotros.
- Se abre el documento, se entra la palabra clave y, introducidos todos los datos, se guarda y se imprime.

Lo mismo ocurre cuando una de las conjunciones pasa a formar parte de un compuesto. Se produce entonces una regularización del rasgo excepcional, cosa esperable puesto que el compuesto es una entrada léxica independiente y no arrastra las propiedades alomórficas irregulares de sus componentes:

(15)

- Estas mismas propiedades se pueden extender a variables y/o operadores.
- Estas mismas propiedades se pueden extender a variables *y/u operadores.

Hemos mostrado, pues, que la variación entre las conjunciones *y* y *o* tiene una parte irregular que puede reducirse sin embargo al hecho de que tiene cada una de ellas dos alomorfos. La distribución de estos alomorfos no requiere especificaciones léxicas

idiosincráticas, sino que, si asumimos la Teoría de la Optimidad, es la fonología misma, sin necesidad de modificaciones específicas, la que determina si aparece *u* o *e* y *o* o *e*.

Referencias bibliográficas

- BONET, EULÀLIA, MARIA-ROSA LLORET Y JOAN MASCARÓ (2005): "Lexical specifications and ordering of allomorphs: two case studies". Ms., Universitat Autònoma de Barcelona y Universitat de Barcelona.
- CABRÉ, TERESA Y PILAR PRIETO (2005): "Exceptional hiatuses in Catalan and Spanish". Aparecerá en S. Colina y F. Martínez-Gil (eds.), *Optimality-theoretic studies in Spanish Phonology*, John Benjamins.
- COLINA, SONIA (1995): *A constraint-based analysis of syllabification in Spanish, Catalan, and Galician*, tesis doctoral, University of Illinois, Urbana-Champaign.
- CORTEJÓN, CLEMENTE (1897): *Arte de componer en prosa castellana*, Librería de J. Bastinos-Librería de Fernando Fe, Barcelona-Madrid.
- HALLE, MORRIS Y ALEC MARANTZ (1993): "Distributed Morphology and the pieces of inflection", en K. Hale y S. J. Keyser (eds.), *The View from Building 20. Essays in Honor of Sylvain Bromberger*, MIT Press, Cambridge, MA, 111-176.
- HAYES, BRUCE (1990): "Precompiled phrasal phonology", en S. Inkelas y D. Zec (eds.), *The phonology-syntax connection*, The University of Chicago Press, Chicago, 85-108.
- KAGER, RENÉ (1996): "On affix allomorphy and syllable counting", en U. Kleinhenz (ed.), *Interfaces in phonology* [Studia Grammatica 41], Akademie Verlag, Berlin, 155-171.
- KIPARSKY, PAUL (1982): "Lexical Morphology and Phonology", en I. S. Yang (ed.), *Linguistics in the Morning Calm*, Hanshin, Seúl, 3-91.
- MASCARÓ, JOAN (1996a): "External allomorphy and contractions in Romance". *Probus* 8.2:181-205.
- MASCARÓ, JOAN (1996b): "External allomorphy as emergence of the unmarked", en J. Durand y B. Laks (eds.), *Current trends in phonology. Models and methods*, vol.2, CNRS-ESRI, Salford, 473-483. Reproducido en J. McCarthy (2004, ed.), *Optimality Theory in phonology: a reader*, Blackwell, Oxford y Malden, 513-522.
- MASCARÓ, JOAN (2005): "External allomorphy and lexical representation". Ms., Universitat Autònoma de Barcelona.
- MESTER, ARMIN (1994): "The quantitative trochee in Latin", *Natural Language and Linguistic Theory* 12:1-61.
- MORRIS, RICHARD E. (1998): *Stylistic variation in Spanish phonology*. Tesis doctoral, The Ohio State University.
- NAVARRO TOMÁS, TOMÁS (1971): *Manual de pronunciación española*. CSIC, Madrid, 16a edición.
- PERLMUTTER, DAVID (1998): "Interfaces: explanations of allomorphy and the architecture of grammars", en S. G. Lapointe, D. K. Brentari y P. M. Farrell (eds.) *Morphology and its relation to phonology and syntax*, CSLI Publications, Stanford, 307-338.
- PIERA, CARLOS (1985): "On the representation of higher order complex words", en L. D. King and C. A. Male (eds.), *Selected Papers from the XIIIth Linguistic Symposium on Romance Languages*, John Benjamins, Amsterdam y Philadelphia, 287-313.
- PRINCE, ALAN Y PAUL SMOLENSKY [1993] (2004): *Optimality Theory: constraint interaction in Generative Grammar*. Blackwell, Malden, MA, Oxford.

ROSENTHALL, SAMUEL (1994): *Vowel/glide alternation in a theory of constraint interaction*. Tesis doctoral, University of Massachusetts, Amherst, publicada por Garland, 1997.

SHEPHERD, MICHAEL ANDREW (2003): *Constraint interactions in Spanish phonotactics: an Optimality Theory analysis of syllable-level phenomena in the Spanish language*. Tesis de MA, California State University, Northridge.

TRANEL, BERNARD (1996): "French liaison and elision revisited: a unified account within Optimality Theory", en C. Parodi, C. Quicoli, M. Saltarelli, y M. L. Zubizarreta (eds.), *Aspects of Romance linguistics*, Georgetown University Press, Washington D.C., 433-455.

Departament de Filologia Catalana
Universitat Autònoma de Barcelona
08193 Bellaterra
eulalia.bonet@uab.es
joan.mascaro@uab.es

Notas

¹ La formación de diptongo es uno de los temas más complejos y controvertidos de la fonología del español, y aquí nosotros sólo proporcionamos el aparato mínimo para dar cuenta de los casos que nos ocupan. Dentro de la Teoría de la Optimidad, hay varios trabajos que han abordado el tema, entre los que se encuentran, Rosenthal (1994), Colina (1995), Morris (1998), Shepherd (2003) y Cabré y Prieto (2005).